



*Construcción, Planificación, Diseño y Mantenimiento de Obras Cíviles, Hidráulica, Eléctrica, Industrial,
Electrónicas y Mecánica y de Arquitectura.*

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores Accionistas de:

CONSTRUCTORA ICOFRANK S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **CONSTRUCTORA ICOFRANK S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009. el mismo que no demuestra ninguna inconsistencia debido a que la compañía no ha realizado movimientos económicos durante este periodo. los libros de actas de las Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CONSTRUCTORA ICOFRANK S.A.** Al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del balance General de la **CONSTRUCTORA ICOFRANK S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Ing. Cesar Antonio Moreira Tello
COMISARIO PRINCIPAL